

**Guía específica complementaria sobre modalidades TFM****Especialidad Orientación Educativa**

Según la guía académica del Trabajo de fin de master en esta especialidad, se establecen los siguientes tipos de TFM

**TFM modalidad A y TFM modalidad B**

La guía contempla que existen alternativas para la modalidad A de TFM. Para la especialidad de orientación educativa, el TFM modalidad A se podrá realizar de acuerdo a diferentes **alternativas** (Tipo 1, 2 y 3), siempre previa conformidad del director/a.

**TFM modalidad A. Tipo 1.** Reflexión teórica: Monográfico o revisión teórica sobre una temática relacionada con la especialidad de orientación educativa, incluyendo un estado de la cuestión sobre una temática concreta o sobre el perfil profesional del orientador educativo.

**TFM modalidad A Tipo 2.** Reflexión teórica: Análisis crítico, revisión sistemática o metaanálisis de un conjunto de investigaciones, estudios o programas sobre una temática concreta relacionada con la orientación educativa, incluyendo un marco teórico de referencia.

**TFM modalidad A Tipo 3.** Análisis profundo de un caso o de una intervención: Análisis de un caso y elaboración de una propuesta de innovación o intervención sobre el caso

**ASPECTOS PREVIOS A TENER EN CUENTA INDEPENDIEMENTE EN TODOS LOS TFM**

**Ética del investigador.** Principios éticos:

- Intimidad y confidencialidad. Siempre que se manejen datos personales o información de cualquier tipo perteneciente a personas concretas, debe garantizarse la protección de datos personales y el anonimato.
- Consentimiento informado. Debe informarse debidamente a los participantes y recogerse sus consentimientos informados.
- Precisión en la recogida e interpretación de datos. Adecuado tratamiento y profundización sobre la información obtenida. Descripción de todas las herramientas utilizadas para obtener la información (entrevistas, cuestionarios, escalas, observación...)
- Honestidad ante los participantes.
- Valor por excelencia.
- Respeto a las personas y al individuo.
- Beneficencia y justicia.

**Fechas de defensa:** Serán publicadas en la página web de la Facultad de Educación\*.

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/presentacion-tfm>

\* IMPORTANTE: La fecha de depósito es la fecha límite para: (1) registrar el TFM en [deposita@unizar.es](mailto:deposita@unizar.es), (2) llevar el resguardo correspondiente a secretaria (antes de las 14h), y (3) para enviar una copia del TFM en PDF a todos los miembros del tribunal asignado, tanto titulares como suplentes.

**Aspectos formales:**

[https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFM\\_master\\_prof/instrucciones\\_elaboracion\\_tfm.pdf](https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFM_master_prof/instrucciones_elaboracion_tfm.pdf)

- Extensión aproximada: entre 15.000 y 18.000 palabras (sin contabilizar anexos).
- Portada de la memoria: según color de la especialidad Orientación Educativa, color rosa
  - o [https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFMmasterProf16\\_17/modelo\\_portada\\_tfm\\_con\\_especialidad.docx](https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFMmasterProf16_17/modelo_portada_tfm_con_especialidad.docx)
  - o Título (personalizado, aludiendo a la temática desarrollada)
  - o Datos identificativos
  - o Logo de la Universidad y de la Facultad de Educación
- Encuadernación sencilla (**Sólo si lo solicitan los miembros del Tribunal**)
- Tamaño del papel, márgenes y estilo:
  - o A4, a doble cara, si es posible
  - o Interlineado entre 1,15 y 1,5 (dejando las correspondientes separaciones de párrafo, mínimo 1,5 espacios).
  - o Margen del lado del encuadernado no menos de 3 cm.
  - o Tipo de letra, etc., se deja libre a la creatividad. Se recomienda cualquiera de la familia Sherif (Times New Roman), gastan menos tinta o tóner y se leen mejor. Tamaño recomendable (pero no obligatorio) de 12 para los párrafos.
  - o Justificado a izquierda y derecha.

**TFM MODALIDAD A - TIPO 1*****Monográfico o revisión teórica sobre una temática relacionada con la especialidad de orientación educativa. Estado de la cuestión***

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el estudiante debe profundizar sobre alguna de las temáticas o retos a los que se enfrenta el orientador educativo en los centros educativos, o bien sobre el perfil o perfiles específicos que desempeña el orientador educativo en el ejercicio de sus funciones.

Este TFM implica la revisión de los principales conceptos relacionados con el tema en cuestión empleando fuentes primarias (artículos y libros científicos) y secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...). Igualmente, es aconsejable referenciar tanto los autores más importantes en el tema, como las referencias más actuales, de manera que se realice un estado de la cuestión integrado y actual que aborde desde perspectivas más clásicas hasta las aportaciones más recientes.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en un segundo idioma.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador educativo y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico (estado de la cuestión).

En este apartado se debe abordar el tema en cuestión, desarrollándolo desde un punto de vista teórico y utilizando la literatura existente.

En función de la temática deberá incluir: evolución histórica y/o legislativa, definición de conceptos, modelos teóricos, retos actuales...

4) Reflexión crítica.

En este apartado se debe realizar una reflexión personal en la que el estudiante demuestre que ha integrado los conocimientos y ha reflexionado sobre las implicaciones desde el ámbito de la orientación educativa. Debe realizarse una reflexión crítica propia, cuestionando el estado de la cuestión y las funciones y competencias del orientador.

5) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- La relación entre las principales ideas teóricas abordadas y la profesión orientadora
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
- Futuras líneas de actuación, es decir, teniendo en cuenta el estado de la cuestión presentado y revisado, realizar una reflexión sobre cuáles serán los retos futuros.

6) Anexos (si es pertinente).

7) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo u correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>).

**TFM MODALIDAD A – TIPO 2*****Análisis crítico, revisión sistemática o metaanálisis de un conjunto de investigaciones, estudios o programas sobre una temática concreta***

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el estudiante debe profundizar en la investigación desarrollada sobre alguno de los retos a los que se enfrenta el orientador educativo en los centros educativos, incluyendo un marco teórico y científico de referencia como fundamentación previa.

Este TFM implica la revisión de estudios científicos llevados a cabo en el ámbito nacional y/o internacional que permita conocer la situación actual con respecto a un reto, incluyendo:

- Revisión de estudios que analizan las características, prevalencia y/o descripción,
- Revisión de modelos o enfoques teóricos diferenciales,
- Revisión de estudios que analizan y ponen en marcha programas educativos,
- Revisión de herramientas de orientación o evaluación disponibles,
- Revisión de estudios sobre los resultados de la aplicación de programas de intervención,
- Otros...

Para dicha revisión se utilizarán principalmente fuentes primarias (artículos y libros científicos), pero será igualmente relevante consultar fuentes secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...) para familiarizarse con el tema antes de comenzar la revisión. Para la revisión es aconsejable utilizar las referencias más actuales, de manera que se describa el estado actual y más reciente. La búsqueda y selección de los estudios, investigaciones o programas revisados deberá ser realizada por el estudiante y ser revisada y aprobada por el tutor.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras de extensión y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en un segundo idioma.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presentará el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador educativo y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido desde un punto de vista teórico. Se deberá realizar un abordaje teórico sobre el tema en cuestión (utilizando la literatura existente), de manera que se definan los conceptos principales, y se contextualice de manera teórica el marco de referencia sobre el que se va a realizar la revisión.

4) Metodología empleada para la revisión de estudios.

- a. Objetivo (se definirá de forma concisa el objetivo que se pretende alcanzar con la revisión de estudios, es decir, definir claramente la pregunta o preguntas en términos claros y concisos que desean ser respondidas).
- b. Procedimiento (descripción del procedimiento empleado para realizar la búsqueda bibliográfica, es decir, especificación de los criterios de inclusión de los estudios, formulación de un plan de búsqueda de los estudios; delimitación de los criterios de comparación y análisis que se van a utilizar para comparar los estudios o investigaciones seleccionadas).

5) Análisis de los resultados de la revisión (teniendo en cuenta esos criterios de análisis y comparación, realizar la correspondiente interpretación y presentación de los principales resultados obtenidos).

6) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, los principales resultados obtenidos y la profesión orientadora.
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
- Futuras líneas de investigación/actuación, es decir, teniendo en cuenta la revisión realizada se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuál podría ser la investigación futura en esta línea?; ¿cuáles son los retos actuales?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de investigación/actuación podría seguir desarrollándose el tema tratado?.

7) Anexos (si es pertinente).

8) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo u correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

## TFM MODALIDAD A – TIPO 3

*Análisis en profundidad de un caso y elaboración de una propuesta de intervención en orientación educativa.*

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el estudiante debe profundizar en un caso (que puede derivarse de la fase de *Practicum* en centros) relacionado con las funciones del orientador (desde el punto de vista teórico y analítico) y desarrollar una propuesta de intervención centrada en dicho caso y orientada hacia la mejora de una necesidad o reto relacionado con la función del orientador educativo (o una propuesta mejorada\* respecto a la que pudo realizarse en la fase de *Practicum* en centro).

\*(En el caso de plantearse una propuesta mejorada, en la memoria de TFM se deberá explicitar claramente cuáles son las mejoras o cambios incluidos, debiéndose adjuntar, asimismo, - como un anexo dentro de la memoria- el diseño básico desarrollado durante las prácticas).

Este TFM implica la identificación de un caso, el cual puede ser un caso individual, grupal, un centro o contexto de orientación sobre el que se debe realizar un proceso de estudio (descripción, evaluación y análisis) previo a elaborar un diseño práctico o propuesta de acción e intervención completa y contextualizada orientado hacia la mejora. Puede incluir, por ejemplo:

- Elaboración de recursos y materiales,
- Propuestas de orientación académica y vocacional,
- Propuestas de prevención de necesidades y dificultades en el contexto educativo,
- Propuestas de intervención ante una necesidad o dificultad en el contexto educativo,
- Propuestas de innovación para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Otros...

Previo al desarrollo de la propuesta, será necesario realizar una contextualización teórica que fundamente el objetivo y la propuesta planteada. Para dicha contextualización se utilizarán tanto fuentes primarias (artículos y libros científicos) como secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...), de manera que suponga familiarizarse con el tema (conceptos previos, ideas principales, investigación existente en ese ámbito...) antes de comenzar a elaborar la propuesta.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más 300 palabras de extensión y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en un segundo idioma.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Justificación del TFM y breve presentación del caso y la propuesta.

En este apartado se presentará la justificación del caso y una breve descripción del caso de estudio y la propuesta planteada, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador educativo y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia.

En este apartado se deberá realizar un abordaje teórico (utilizando la literatura existente), de manera que se definan los conceptos principales y se contextualice de manera teórica el marco de referencia relacionado con el caso. Igualmente, este marco teórico deberá incluir una adecuada fundamentación teórica y aplicada que justifique y respalde la propuesta de intervención/mejora que se va a proponer.

4) Contextualización y delimitación del caso.

En este apartado se debe describir el caso en profundidad de manera que se detallen las características del mismo, incluyendo la evaluación previa y las necesidades detectadas. Igualmente, si es el caso se deben describir todas las herramientas utilizadas para obtener la información sobre el caso (entrevistas, cuestionarios, escalas, observación...), y realizar un adecuado tratamiento y profundización sobre la información obtenida con cada una de ellas. En caso de desarrollarse un TFM que no esté enfocado en un caso real, deberá detallarse y justificarse el perfil de los participantes que es susceptible de beneficiarse de la propuesta de innovación o intervención propuesta.

5) Propuesta de innovación o intervención.

En este apartado se debe elaborar un diseño práctico o propuesta de acción e intervención completa y contextualizada orientado hacia la mejora, incluyendo:

- a. Objetivos (se definirán de forma concisa el objetivo u objetivos que se pretenden alcanzar con la propuesta).
- b. Principios metodológicos (descripción de recursos, roles, agentes implicados, contexto de espacio y tiempo, temporalización, etc.).
- c. Desarrollo de la propuesta (descripción de las actuaciones a desarrollar, indicando el sentido de cada una, los conocimientos implicados, los objetivos específicos, la temporalización, agrupamientos en el aula [si es en el aula], papel de los participantes [alumnado, profesorado, otros] y de orientador, cuestiones, reflexiones, recursos, etc.).
- d. Evaluación de la propuesta (descripción del sistema de evaluación [qué se evaluaría, cómo, con qué instrumentos, bajo qué criterios y en qué momentos del proceso, etc.] y análisis de resultados si la propuestas se ha podido llevar a cabo).

6) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, las aportaciones de la propuesta realizada y la profesión orientadora.
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.

- Futuras líneas de innovación/actuación, es decir, teniendo en cuenta la propuesta planteada se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuál debe ser las futuras líneas de trabajo?; ¿cuáles son los retos futuros?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de innovación/actuación podría seguir desarrollándose la intervención o actuación?.

7) Anexos (si es pertinente).

8) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo u correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

## TFM MODALIDAD B - INVESTIGACIÓN

## TRABAJO DE INICIACION A LA INVESTIGACION RELACIONADO CON LINEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION PREVIAMENTE PROPUESTAS

Este tipo de TFM modalidad B consistirá en una investigación en la que el estudiante debe estudiar una cuestión en profundidad relacionada con las funciones y competencias del orientador y, realizar una aportación algo original y novedosa, con rigor científico

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

a) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras de extensión y en él se debe incluir la cuestión de estudio, el diseño metodológico, procedimiento o metodología, participantes y principales resultados.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

b) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presentará el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador educativo y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

c) Marco teórico de referencia.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido desde un punto de vista teórico. Se deberá realizar un abordaje teórico, basado en investigaciones previas y en la literatura científica sobre la cuestión, de manera que se definan los conceptos principales, y se contextualice el marco de referencia sobre el que se va a realizar la revisión.

d) Diseño metodológico/metodología.

En este apartado se concretará el tipo de diseño de investigación que se lleva cabo y la metodología empleada además de los siguientes puntos como mínimo:

1. Objetivos y cuestiones de investigación. Se definirá de forma concisa el/los objetivo/s que se pretenden alcanzar con la revisión de estudios. Se definirá claramente la pregunta o preguntas en términos claros y concisos que desean ser respondidas a través de la investigación.
2. Hipótesis (si procede)
3. Descripción de las variables/dimensiones/núcleos de interés sujetos a estudio.
4. Participantes. En este punto se recogerá las personas, aulas, centros, etc. que participan en la investigación.

5. Estrategias e instrumentos de recogida de datos. Se detallará y justificarán las estrategias e instrumentos de recogida de datos en relación a los diferentes elementos que forman parte de la investigación
  6. Procedimiento o trabajo de campo, en el que se narre cómo se ha llevado a cabo la investigación.
- e) Análisis de los resultados de la investigación, en la que se especificará la metodología y el procedimiento de análisis así como el detalle de los datos obtenidos.
- f) Discusión de los resultados, de manera que se analicen los resultados más importantes en relación a los objetivos y las preguntas de investigación así como en relación a la fundamentación teórica y la literatura científica en torno al tema.
- g) Conclusiones. En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:
- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, los principales resultados obtenidos y la profesión orientadora.
  - Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
  - Futuras líneas de investigación/actuación, es decir, teniendo en cuenta la revisión realizada se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuál podría ser la investigación futura en esta línea?; ¿cuáles son los retos actuales?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de investigación/actuación podría seguir desarrollándose el tema tratado?.
- h) Referencias bibliográficas.  
En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo u correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).
- i) Anexos (si es pertinente).